

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a KATHERINE IVONNE OYARZUN SERPA Rut 010754628-6
 La Cantidad de \$ 45,000 CUARENTA Y CINCO MIL PESOS
 Correspondiente a RENDICION DEL ANTICIPO POR ENTREGA DE FONDOS OTORGADA A LA
 SOSTENEDORA DE EDUCACION KATHERINE OYARZUN SERPA, SEGUN RESOLUCION
 ADJUNTA Y REGULARIZACION DE LA CTA. DE EJECUCION PRESUPUESTARIA.
 Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	89	28/12/2012	45,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :552

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		45,000
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	45,000	
Totales		45,000	45,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	45,000	
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS		45,000
Totales		45,000	45,000


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 LAURA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)

 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

